

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1872

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 pereta.

Fuera, trimestre, 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 13 de Junio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.

En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.

Cebrian y Compañía.

De nuestro servicio especial

Crónica Internacional

La única noticia de importancia que hay de la Conferencia de la paz es que todos los gabinetes representados en ella aceptan en principio el proyecto de Tribunal de arbitraje.

Aunque esto estaba descontado, el hecho tiene importancia por la diligencia que han desplegado todos los gabinetes en remitir a sus respectivos delegados la aceptación demandada porque con ello han dado a entender están animados por buenos propósitos, aunque éstos solo se hallen concretados a cuanto se refiera a facilitar los trabajos de los conferenciantes.

En las conferencias celebradas por las distintas comisiones que se han formado para la buena marcha de los trabajos han surgido algunos disgustos. Todos han sido de escasa importancia, por lo que no tendrán trascendencia de ningún género. A otros, y no a éstos, es a los que hay que temer, como por ejemplo al que se llevará el delegado de Holanda al ver rechazada su proposición para que se discutieran, todo lo extensamente posible, las declaraciones que respectó a la propiedad privada se hicieron el año 1856 en París.

El representante de la Gran Bretaña es el que ha tomado la iniciativa para rechazar lo propuesto por el holandés, y, según noticias de La Haya, lo ha hecho apoyado por la mayoría de los delegados.

Las impresiones que corren acerca del resultado probable de la Conferencia continúan siendo las mismas; los partidarios del imperialismo dicen a voz en grito que el fracaso es evidente, inevitable, y los que defienden ideas contrarias dan como cosa hecha la creación de un tribunal encargado de solucionar pacíficamente las cuestiones internacionales.

Lo que no es objeto de discusiones de ningún género es la cuestión del desarme. Está sumida en un completo olvido, porque ya ni aun Rusia pretende darla vida.

Tan convencido está Nicolás II del fracaso de esa parte de su proposición.

El efecto surtido por la noticia de

haber enajenado España los restos de sus colonias del Pacífico, aunque otra cosa parezca, no ha sido alguno, ni bueno, ni malo.

Todos los periódicos han dado la noticia y se han concretado a hacer cábalas acerca de la importancia comercial y estratégica que para los alemanes puedan tener las Carolinas, Marianas y Palaos.

El alcance que para Alemania pueda tener la adquisición pretendida por el gran Bismark y realizada por el ministro Bülow, a nuestro humilde juicio, no es hoy cuando ha de estar en toda su extensión de manifiesto, sino cuando la cuestión de China se halle en su período álgido; entonces será cuando todos vean claramente el mucho valor que para aquella potencia tiene lo que le ha enajenado España.

Por algo el Canciller de hierro intentó en pasados tiempos quedarse con las Carolinas; y eso que en aquel entonces aun no era para el Celeste Imperio tan apetecida y disputada presacomo lo es hoy.

Mal, muy mal, y cada día peor, es el aspecto que tiene para los norteamericanos la lucha que sostienen en Filipinas.

Mac-Kinley y sus consejeros hacen titánicos esfuerzos para ocultar al pueblo la verdadera situación de la guerra; pero no lo consiguen, y la impopularidad en que viven crece y crece, hasta constituir una amenaza que les preocupa y tiene en cuidado.

Los filipinos muestranse enérgicos y decididos a conseguir su independencia, ó al menos a que se le cumpla lo convenido en el tratado de Singapoor, con lo cual, unido a los estragos que causa la estación de las lluvias, se hace cada día más crítico el estado de los norteamericanos que operan en el archipiélago descubierto por Magallanes.

Los hospitales están atestados de enfermos y heridos, y con alguna frecuencia sufren los nuevos dominadores reveses que no pueden ocultar hechos que fomentan el descontento entre los soldados yanquis, que, al trascender a su patria, aunque muy restado por la rigurosa censura que ejercen las autoridades, en todas las noticias que a este asunto se refieran, forma la atmósfera que amenaza ahogar al programa del partido imperialista.

En resumen; que los filipinos empiezan a tremolar triunfante su bandera, hecho que obligará a Mac-

Kinley y a los suyos a bajar la cerviz y pasar por la vergüenza de ver su soberbia humillada por unos cuantos millares de guerreros más ó menos civilizados, lo que es un consuelo para España, porque en el hecho vé el castigo de la ignominiosa conducta que con ella observaron.

Con motivo de haber fracasado la conferencia celebrada entre el presidente de la república del Tranwaal Mr. Krüger y el gobernador del Cabo, mister Milner, háblase hoy del conflicto a que puede dar lugar el hecho.

Hasta hay quien dice, sin duda alguna sin fundamento y abusando de la libertad que todo ser viviente tiene para decir lo que mejor le parezca ó convenga, que Inglaterra aprovechará la ocasión para constituirse en soberana de la rica y pequeña república ab-africana.

El asunto tiene su origen en que la Gran Bretaña, siguiendo su política absorbente, monopolizadora, pretende obtener concesiones que a la corta ó la larga habian de restar independencia al gobierno de Pretoria, y además a poner en manos de los súbditos ingleses, que son los que más abundan en la república, la gobernación de ésta.

El presidente Krüger, poniendo de manifiesto la energía que en críticas situaciones le hizo revelarse como un estadista digno del cariño que le profesan sus gobernados, rechazó las pretensiones del representante británico, y como éste insistiera, propuso se sometiera el asunto a un arbitraje.

¿Aceptará la proposición Inglaterra?

CH. BOPHEX.

Madrid 8 de Junio de 1899.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

Sitio de Badajoz. — 13 de Junio

En el mes de Mayo de 1657, en tanto que el duque de San German, gobernador de Extremadura, se entretenía con 14.000 hombres en el sitio de Olivenza, con motivo de la lu-

cha que los portugueses sostenían desde 1640 contra España para conquistar su independencia, pretendieron inútilmente éstos apoderarse de Badajoz; y como esto representaba para ellos una presa de gran valor, tanto por tratarse de una ciudad importante, el general lusitano Vasconcellos, engreído por el triunfo que obtuvo en Mourao, volvió sobre aquella plaza extremeña, presentándose ante sus muros con un ejército de 16.000 infantes, cuatro mil ginetes y un formidable tren de batir, compuesto de 20 cañones y dos morteros, el 13 de Junio.

Defendían a Badajoz 4.000 infantes y 1.000 soldados de caballería, a las órdenes del gobernador marqués de Lanzarote, quienes el mismo día en que se presentó el enemigo libraron con él encarnizado combate, a que puso término la obscuridad de la

Levantadas las obras de sitio, da momento interrumpidas por las bravas salidas de los sitiados, y emplazada la artillería, los portugueses emprendieron el ataque por el fuerte de San Cristóbal, que intentaron inútilmente asaltar el día 22. En vista de este fracaso, dispuso Vasconcellos fuera atacada la plaza por la parte de Castilla, a cuyo efecto se trasladó al otro lado del Guadiana.

Entonces tomaron los ofensores como principal objetivo de sus ataques el fuerte de San Miguel, batiéndolo con toda la artillería desde el cerro del Viento. Aunque sus defensores pelearon bravamente y con heroico empeño, el 24 de Septiembre tuvieron que capitular, faltos de municiones y por no obtener socorros de la plaza. Esta ventaja permitió a los portugueses construir una segunda línea de atrincheramientos más próxima a la plaza y batir su recinto principal.

Las salidas de los sitiados menudeaban bastante, y como a esto se agregó que los sitiadores intentaron dos asaltos, en que sufrieron un número enorme de bajas, comenzó entre ellos a reinar el descontento, aumentado a medida que transcurría el tiempo sin que obtuvieran ventajas que les permitieran alimentar la esperanza de obtener, aunque no fuera en plazo breve, la rendición de Badajoz.

Vasconcellos se resistía a levantar el sitio; mas al fin tuvo que acceder a lo demandado por sus subordinados, y el 13 de Octubre, después de cuatro meses de asedio, se retiró con toda su gente.

La falta de energía del general lusitano fué castigada por el titulado

D. Juan II de Braganza con degradación y encierro.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Premio Cánovas

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación otorgará un premio de 5.000 pesetas, con el título de *Premio de Cánovas*, á la mejor obra original é inédita, escrita en lengua castellana por un solo autor y que verse sobre el tema siguiente:

«D. Antonio Cánovas del Castillo. Su significación en la ciencia del derecho y en la sociología.—Su influencia en la historia de la legislación española; evolución, en su tiempo, de

las diversas ramas del derecho positivo, especialmente las del derecho público.»

También concederá un accésit de 1.000 pesetas al trabajo que, no siendo merecedor del premio, exceda en mérito á todos los demás presentados.

El plazo para la presentación de los trabajos empieza á contarse desde el 1.º de este mes y expira el día 29 de Febrero de 1900, á las doce de la noche, hasta cuya hora se admitirán aquéllos en la secretaría de la Academia.

Podrán optar, tanto al premio como al accésit, todos los académicos de esta real corporación, numerarios, correspondientes, honorarios ó de mérito que lo sean el citado día 29 de Febrero próximo. Quedan, no obstante, excluidos los académicos que pertenezcan ó hayan pertenecido á la comisión de Fomento ó á la junta de gobierno durante los cursos de 1897-98, 1898-99 y 1899-900.

En defensa propia

IX

Aclarar conceptos erróneos esparcidos á los cuatro vientos por nuestros enemigos, con los malvados fines que son de suponer; ilustrar á los que fuera de aquí ignoraban los trabajos que precedieron á los tristes sucesos que se desarrollaron en las Casas Consistoriales la noche del 16 de Abril último; fijar de un modo preciso la responsabilidad que á cada uno alcanza por tales hechos; y hacer resaltar, sobre todo, la antipática figura del CABEZA DE MOTIN, del organizador de la algarada, del nervio, en fin, de aquel acto inconcebible, tal ha sido nuestro propósito al escribir esta serie de artículos que terminamos hoy, seguros de que al tratar de defendernos y defender á nuestros amigos, hemos al propio tiempo contribuido á que ciertos hechos punibles y ciertas complicidades, mas punibles aun, no quedasen ocultas en la sombra.

Nosotros no podíamos dejar sin defensa á los que tranquilos en su casa y sin que mediase provocación alguna, viéronse atacados y tuvieron que recurrir á los medios que á su alcance encontraron para defender sus vidas seriamente amenazadas. No podíamos tampoco dejar abandonados, sin defenderlos, á los que sin otra participación en aquellos tristes sucesos que la casualidad de hallarse en el lu-

gar donde se desarrollaron, se ven hoy encarcelados ó perseguidos.

Cumplimos en esta, como en todas las ocasiones, nuestro deber y de ello nos mostramos orgullosos.

Se nos tachó de cobardes cuando, por respeto á los tribunales de justicia, callamos; hoy se nos amenaza porque, en cumplimiento de un sagrado deber, y cuando nuestros cargos no pueden hacer presión en el ánimo del que ha de administrarla, exponemos la verdad desnuda, sin ambajes ni rodeos.

Ambas cosas nos tienen sin cuidado. Lo mismo que despreciamos ayer á los que de cobardes nos trataban, despreciamos hoy sus amenazas.

Si hemos relatado los hechos tal y cual sucedieron; si resultan, ó no, responsables de las desgracias ocurridas, aquellos por nosotros señalados, eso lo dirá la justicia, á cuyo fallo se remiten nuestros amigos, con la tranquilidad que proporciona la tranquilidad de ánimo y los antecedentes de una honradez acrisolada.

No serán ellos, no, los que al hallarse en presencia de sus jueces, humillen la frente.

¡¡¡Otros serán los que, á no tardar, la llevarán abatida, bajo el peso abrumador de su culpa y los gritos de su propia conciencia!!!

A VUELA PLUMA

¿Por qué no se presentan?

Aunque en ésta y todas las cuestiones que plantea *La Verdad* deberíamos imitar la conducta de *La Provincia de Tarragona* y otros apreciables colegas que por toda respuesta pagan con el desprecio al órgano del CABEZA DE MOTIN, don Teodoro Gonzalez y Cabanne, darémosle gusto por última vez, con responder á su tantas veces repetida pregunta, como tantas por nosotros contestada, para convencerle—lo que no creemos lograr tan fácilmente tratándose de un desesperado—del «por qué no se presentan á la justicia nuestros amigos D. Agustin Monner y D. Tomás Manuel.»

Nuestros amigos no quieren dar el inexplicable gusto que ansia tener el vengativo corazón del CABEZA DE MOTIN, materialmente impune, moralmente condenado por la opinión y causante de los tristes sucesos desarrollados la noche del 16 del pasado Abril en las Casas Consistoriales, y, así mismo, de los ocurridos en el mismo lugar, cuando después del escrutinio de las elecciones de Diputados provinciales, en que atentaron contra la vida del entonces alcalde accidental D. Juan Curto, pues dejarse prender nuestros amigos los señores Monner y Manuel, sin otra culpabilidad que la de ser enemigos del CABEZA DE MOTIN, quien se cuidó muy bien de encontrar concien-

como hemos dicho, hacer reventar de gusto á los encarcelados por delitos que toda Tortosa conoce; y no son tan malos nuestros amigos que, *ni de gusto*, quieran hacer reventar á los Gonzalez.

Cuando las conciencias baratas que les acusan comprendan su error y en ellas empiece á desarrollar el gusano torcedor que la calumnia engendra, ó ya cuando sin este caso la justicia con su recto proceder y claro conocimiento de la cosa ilumine por completo las sombras del sumario, entonces, nuestros amigos, cuya reconocida ilustración les ha enseñado á conocer que la inocencia brilla al fin y aterra á la calumnia, entonces repetimos, se entregarán, cual Zola acaba de hacer en Francia, á los tribunales de justicia en caso que necesitaran de ellos todavía.

¿Qué había hecho Zola?

¿Por qué huía de la persecución de la justicia?

¿Por qué se entrega ahora y aparece inocente?

Porque Zola, como nuestros amigos, no huía del castigo, pero sí del castigo que no merecía á conciencia suya y ahora á conciencia del mundo entero que reconoce mas que su inocencia su actitud necesaria y solo posible en un hombre como él.

Nuestros amigos volverán, con gran pesar de *La Verdad* que hoy tanto lo desea, y volverán, como Zola, muy alta la frente y muy mucho tranquila su conciencia de los cargos y calumnias que contra ellos apunta á diario el papelucho órgano del CABEZA DE MOTIN.

¿Se dan por satisfechos los de la triple-hermandad?

Sean Vdes. cuerdos una sola vez y entren, por ésta, en razón.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dirigido un telegrama á los capitanes generales, comunicándoles que, á contar del 15 al 20 del actual, pueden concederse licencias trimestrales á los soldados que las soliciten y que figuren en el número de los que escedan de la plantilla orgánica.

Se ha acordado esta medida por los siguientes motivos:

1.º Porque hoy por hoy no hay la menor sospecha de que pueda alterarse el orden público en ninguna región de España, como lo prueba el hecho de desprenderse el ministro de la Guerra espontáneamente de 12 á 14 mil hombres.

2.º Por no restar brazos á la agricultura en esta época del año, y

3.º Por economía, porque claro es que los soldados que se licencien no devengarán sus haberes durante el tiempo que estén en sus casas.



La próxima pasada semana falleció, víctima de una rápida enfermedad, el distinguido joven don Francisco Rius y Homs, hijo de nuestro apreciado amigo D. Francisco Rius Amaré.

Enviamos á la desconsolada familia del finado nuestro mas sentido pésame.

Ayer, despues de penosa enfermedad, falleció en esta ciudad el conocido peluquero de la calle den Carbó D. José Izquier, persona que por su honradez y franco carácter habiase conquistado generales simpatias en la localidad.

Reciban su desconsolada esposa, hijos y demás familia el testimonio de nuestro pésame mas sentido.

R. I. P.

El señor gobernador civil de la provincia, D. Manuel Luengo, se ha enterado del afflictivo estado en que continúa la Diputación, por su dignísimo presidente D. Fernando de Querol, y de las causas que motivan no poder atender las obligaciones más perentorias que tiene á su cargo el expresado cuerpo provincial. La superior autoridad, en su vista, ha pedido una relación de los pueblos que han dejado de cumplir la circular de su antecesor y la del mencionado presidente, para adoptar contra los morosos en el pago del contingente un severo correctivo.

Aprovechando la llegada á esta ciudad de un delegado del Banco de España, tratase de celebrar en los salones de la «Cámara Agrícola» una reunión de propietarios, industriales y comerciantes, al objeto de exponer á dicho señor la conveniencia de establecer en Tortosa una sucursal de nuestro primer establecimiento de crédito.

Oportunamente se anunciará el día

y hora en que tendrá lugar dicha reunión, y mucho celebráramos que los acuerdos tomados fuesen bien acogidos y lograsen contrarrestar los trabajos que en contra de dicho proyecto, y atendiendo mas á miras particulares, de todos conocidas, que los intereses de la comarca, viene realizando hace dias en la Corte el diputado electo por este distrito don Teodoro Gonzalez.

Ha llegado á la Capital, procedente de Gerona, el nuevo delegado de Hacienda de la provincia, D. Federico Morcillo de la Cuesta.

Enviamos nuestro mas respetuoso saludo de bienvenida á dicha autoridad.

Con muy selecta, pero escasa concurrencia, para lo que merecian los artistas que debutaron anteayer en el Principal, celebróse el anunciado concierto de piano, guitarra y bandurria.

La ejecución de todos los números del programa fue tan del agrado del distinguido público, que tributó á los concertistas, Sra. Poi y Sr. Fuster, salvas de merecidos aplausos en todas cuantas piezas ejecutaron.

Segun parece, el Ayuntamiento de Tarragona trata de conmemorar el día 29 del actual el aniversario y defensa de Tarragona en 1811, dedicando un recuerdo á los héroes de aquella terrible jornada.

Ha sido nombrado Regente de Coldejou el Rdo. D. Blas Abelló, por enfermedad de D. Pedro Jaramás, Cura propio. El Presbítero don Ramon Queral pasa á Masdenverge, y el reverendo D. José Arasa á Ulldecona.

Por la superioridad se ha dispuesto que se admitan con franquicia de derechos los paquetes, pliegos y paquetes postales que se dirijan á los buques extranjeros surtos en puertos españoles.

Ha sido nombrado Fiscal Municipal de esta ciudad para el bienio próximo nuestro particular amigo el jóven letrado D. Juan Antonio Delsors y Piñol.

Enviamos nuestra enhorabuena al agraciado.

Se han verificado en el Havre las pruebas del crucero *Rio de la Plata*, regalado á España por la colonia española en las repúblicas sudamericanas.

El barco dió en las pruebas un andar de 19 millas por hora.

Dice el «Correo de Tortosa» que, segun sus noticias obran ya en la Dirección general de Obras públicas, los estudios de los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carratera de esta ciudad á Garcia, que pasarán en breve á la Junta Consultiva para su aprobación.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado se conceda licencia trimestral á los soldados excedentes que hay en los cuerpos, con el fin de que atiendan á los trabajos agrícolas.

Se les abonarán auxilios de marcha, pagándose el viaje los licenciadados.

Ha fallecido en este Santo Hospital la Hermana de la Consola-

ción Sor Dorotea Montagut, natural de Mora de Ebro, á los 31 años de edad y 10 de religión.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad hace público la sentencia recaída en méritos del juicio ordinario de menor cuantía seguido contra José Canalda Martí.

Leemos en un periódico de Zamora:

«En el parador de los *Momos* se exhibe una niña de cuatro de años edad, que pesa nada menos que cuatro arrobas y media.»

Pues si sigue pesando en esa proporción á medida que vaya creciendo, cuando ella llegue á 18 años, el tren en que viaje necesitará, por lo menos, tracción doble.

Con motivo de la festi-vidad religiosa que se celebraba anteayer en Jesús, fueron muchas las familias que, por la tarde, se trasladaron al vecino Arrabal, quedando, con tal motivo, muy desanimada nuestra ciudad.

Aun cuando se ha dicho que el primer servicio público de automóviles en España es el que se inaugurará pronto en Pamplona y poblaciones de Navarra, tenemos noticias de que ya está decidida para el día 15 de este mes la inauguración entre Figueras y Rosas de coches automóviles de ocho plazas provistos de motores de siete caballos, con velocidades de 6 á 35 kilómetros hor hora.

Dentro de breves días se encargará del alumbrado eléctrico de esta ciudad la Sociedad Andreu y C.ª, de la que el público espera, y no sin razon, un esmerado servicio.

Por Real orden que ha publicado el *Diario Oficial*, y como aclaración á los preceptos consignados en el Código de Justicia Militar y ley de Reclutamiento vigente, se dispone que á los individuos sujetos al servicio militar no se les autorice para contraer matrimonio hasta que pasen á la tercera situación, ó sea á la de reserva activa siendo baja en filas, no expidiéndoseles, por lo tanto, el certificado de soltería hasta que estén dentro de la dicha situación militar.

El juez municipal de Freginals anuncia la venta, en pública subasta, de dos fincas de dicho pueblo, propiedad de D.ª Josefa Mateu Subirats.

Personas recién llegadas de Roma se muestran muy mal impresionadas respecto á la salud del Papa.

Los médicos que asisten á S. S. se muestran alarmadísimos y le han prohibido que diga misa.

Ha sido nombrado presi-dente de la sección segunda de la Audiencia provincial, D. Mariano Oiz, magistrado de la misma.

El «Diario de Avisos de Zaragoza» publica una circular de una Junta constituida en aquella ciudad con objeto de constituir una Liga triguera aragonesa, de la que formen parte las tres provincias del antiguo reino.

Con objeto de atender cuantas reclamaciones se le hagan, el señor gobernador civil de la provin-

cia ha dispuesto recibir en audiencia pública, de las diez á las once de la mañana, todos los dias no feriados.

Para las autoridades estará visible á todas horas, así como para las personas cuya visita motiven asuntos urgentes.

El embajador francés ha anunciado de modo oficial que el 19 del actual fondeará en Cádiz la escuadra francesa, compuesta de seis grandes acorazados, dos cruceros y seis torpederos, y 5.000 hombres de marinería.

Segun la «Gaceta», en 1.º de Mayo importaba la deuda flotante pesetas 668.618,393,60; durante el expresado mes ha tenido un aumento de pesetas 8.233.915,15; y por consiguiente, importaba en 1.º de Junio actual, pesetas 576.852.308,75.

Interesantes notas refe-rentes á Velázquez publica *Blanco y Negro* en el número de esta semana que lleva el sumario siguiente:

Geranios, portada por C. Pla; *Familia de artistas* (Velázquez y los suyos), por Luis Royo, Villanova; *Los bufones de Velázquez*, por Luis Bermejo; *Estátuas á Velázquez*; *El retrato de un duque*, historieta por Marín; *La nueva sala del Museo*; *D. José Carvajal*; *En su mismo Centenario*, por Ginés de Pasamonte; *Apertura de Cortes* (instantáneas); *Revista cómica*, por Cilla; *En San Antonio de la Florida*, por Ruiz Guerrero; *Lola la Clavellina*, por Arturo Reyes y Huertas; *La primera verbena*, dibujo de Aven-daño; *Miramientos*, por Félix Méndez y Xaudaró; Bibliografía.

Se vende en la librería de Voltes, Angel, 7.

Con gusto hemos sabido que para 1900 se publicará el *Anuario Riera* con sus datos de industriales y comerciantes, ampliados á toda la Península y Baleares. Sin deseos de criticarle, opinamos es lo único que le faltaba á dicha importante publicación para resultar del todo interesante á todos los españoles y aun á los muchos extranjeros que en España tienen relaciones comerciales.

Telefonemas del diablo

Por el cable de Birli-Birloqui

Madrid.
 Brum brum.
 brum. brum.
 brum.
 Rumores.
 Rumores graves.
 (La gran tormenta del viernes ha interrumpido los cables.)

OFICIAL.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

SECCION PRIMERA

Dia 16.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito de desacato contra B. P. A.; ponente, señor Oiz; abogado, Sr. Nougues; procurador, Sr. Lozano.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de estafa contra Antonio Alsó, ha recaído fallo absolutorio.

En la del mismo Juzgado por el delito de lesiones contra Joaquin Mateu Soler, ha sido condenado á un mes y un dia de arresto mayor.

En la sección segunda solo se han dictado los fallos ya publicados en los juicios por jurados que se han visto durante la última semana.

REGISTRO CIVIL

DIA 11

Nacimientos.—Enrique Arasa Estrada.—José Ignacio Aixalá Solá.—Josefa Subirats Beltran.—Cinta Santiago Bó.

Defunciones.—Ninguna.

Marrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

12 de Junio de 1899.

El Sr. Silvela

Un importante periódico de Berlin publica una interview celebrada por su corresponsal en Madrid con el señor Silvela.

El señor Silvela le manifestó que durante la lucha de España con los Estados Unidos el Emperador Guillermo manifestó frecuentemente sus simpatías á España y á la Reina.

El Presidente del Consejo de ministros español hizo grandes elogios de Alemania y de su Emperador.

Declaró que tuvo gran satisfacción al saber que el Imperio de Alemania sucedería á España en su dominio sobre los tres archipiélagos del Pacífico.

Alemania tendrá un amigo sincero, dijo el señor Silvela, portándose bien con nosotros.

Confesó que hubiera sentido que dichas islas hubiesen caído en manos de cualquiera otra potencia.

Manifestó, asi mismo, que en la primera nota remitida al Gobierno de Berlin se pedía por la cesión de las islas Carolinas, Palaos y Marianas, cuarenta millones de pesetas.

En el Reichstag se discutirá muy en breve el presupuesto extraordinario que comprenderá los dieciocho millones de marcos que necesita el Gobierno alemán para la adquisición de las islas del Pacífico, y otros tres millones para la administración de estas nuevas colonias.

Si las Cortes españolas aprobaran en breve el Tratado hispano-alemán concertado en Febrero entre ambas naciones, lo ratificará la Reina en esta misma legislatura.

De lo contrario, quedará pendiente de aprobación hasta la nueva apertura de las Cortes que se verificará á mediados de Noviembre.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *Eutaforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh ras cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir **EL TALISMAN**, que se remite por correo, enviando *dos pesetas* en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel y aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 10 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo), En *níquel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina. — Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjeras y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, laniillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca.

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la *iarrea* y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

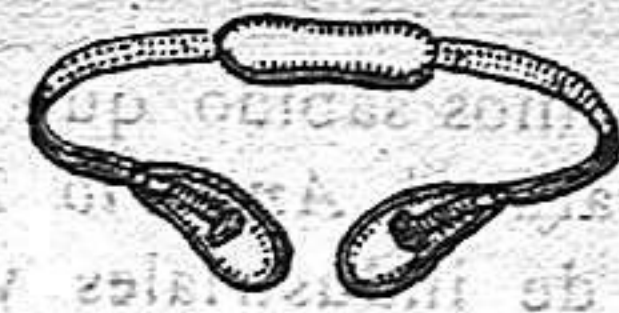
Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrirse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA



Interesante á los Herniados

Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueros óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa*.

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos ó hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras. — De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñil y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª — En Madrid: M. Garcia. — En Tarragona: M. Nadal. — En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

HEILBRONN